



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 15-06-2023 a las 18:36:32

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NIF 01 <input style="width: 80%;" type="text"/>	Apellidos y nombre 02 ALONSO BIGLER, SOFIA				
Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/> M: mujer <input type="checkbox"/>	Estado civil (el) Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/> Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento 10 <input style="width: 80%;" type="text"/>		
Grado de discapacidad. Clave					11 <input style="width: 20%;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12 <input style="width: 20%;" type="text"/>

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NIF 13 <input style="width: 80%;" type="text"/>	Apellidos y nombre 14 <input style="width: 80%;" type="text"/>				
Sexo del cónyuge: H: hombre <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/> M: mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento del cónyuge 60 <input style="width: 80%;" type="text"/>	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61 <input style="width: 20%;" type="text"/>			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62 <input style="width: 20%;" type="text"/>
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64 <input style="width: 20%;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43 <input style="width: 20%;" type="text"/>

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70 <input style="width: 20%;" type="text"/> 04
--	--

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Tributación individual.....</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">68</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Tributación conjunta.....</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">69</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Tributación individual.....	68	<input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta.....	69	<input type="checkbox"/>
Tributación individual.....	68	<input checked="" type="checkbox"/>					
Tributación conjunta.....	69	<input type="checkbox"/>					
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.							

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	67 <input style="width: 80%;" type="text"/>

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105 <input style="width: 20%;" type="text"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106 <input style="width: 20%;" type="text"/>

Representante

NIF 65 <input style="width: 80%;" type="text"/>	Apellidos y nombre o razón social 66 <input style="width: 80%;" type="text"/>				
--	--	--	--	--	--

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	65.538,44	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	65.538,44	0013
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.179,04	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	62.359,40	0017
Suma de rendimientos netos previos	62.359,40	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	60.359,40	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	60.359,40	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1,56	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	1,56	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	1,56	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	1,56	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1,56	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Arrendamiento.	X	0075
Fecha del contrato.	01/01/2018	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	16.000,00	0102
Gastos de reparación y conservación de 2022.	1.177,33	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2022 que se aplican en este ejercicio.	1.177,33	0107
Servicios y suministros	165,52	0113
Primas de contratos de seguro	573,57	0114
Tributos, recargos y tasas	1.168,75	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	01/09/2016	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	198.720,03	0123
Valor catastral de la construcción	90.691,23	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	45,64	0125
Importe de adquisición	450.000,00	0126
Base de amortización	205.380,00	0130
Amortización del inmueble	6.161,40	0131
Rendimiento neto.	6.753,43	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	4.052,06	0150
Rendimiento neto reducido.	2.701,37	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	2.701,37	0156
---	----------	------

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

Premios por participar en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios

Contribuyente que obtiene los premios	DECLARANTE	0281
---------------------------------------	------------	------

Premios en metálico. Importe total	67,70	0282
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de estos juegos	67,70	0283
Suma de ganancias patrimoniales netas derivadas de estos juegos [(288)-(289)]	67,70	0290

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL DE 2022		
Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)]	67,70	0418
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	67,70	0420
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,56	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	67,70	0420
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	63.060,77	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	63.128,47	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,56	0429
Base imponible del ahorro	1,56	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	63.128,47	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	63.128,47	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	63.128,47	0503
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	1,56	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	1,56	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.654,66	0525
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.767,23	0526
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	9.013,41	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	9.125,98	0533
Tipo medio estatal	14,27	0534
Tipo medio autonómico	14,45	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,15	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,15	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,15	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,15	0541
Tipo medio estatal	9,61	0542
Tipo medio autonómico	9,61	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	9.013,56	0544
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	9.126,13	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	135,56	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	135,56	0548
Por donativos, parte estatal	138,00	0552
Por donativos, parte autonómica	138,00	0553
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	1.807,41	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	135,56	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	135,56	0699
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	92,69	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	240,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	156,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	8.740,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	8.852,57	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	8.740,00	0588
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	8.852,57	0588
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	17.592,57	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	17.592,57	0599
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	16.792,17	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,30	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	16.792,47	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	800,10	0610
Resultado de la declaración	800,10	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	8.852,57	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	8.852,57	0675

Información adicional de gastos de bienes inmuebles arrendados

Inmueble		
Contribuyente titular	DECLARANTE	1393
Importe del gasto	1.177,33	1396

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
	ALONSO BIGLER, SOFIA

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Período	
	2022	0A	

Resumen de la declaración												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica							
0505	63.128,47	0510	1,56	0545	9.013,56	0546	9.126,13	0570	8.740,00	0571	8.852,57	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	800,10	
Tributación individual										68	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tributación conjunta										69		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....											7	

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso						
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.						
NO FRACCIONA el pago.....	1	<input checked="" type="checkbox"/>	SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6		
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.						
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.						
Importe (de la totalidad o del primer plazo)					I ₁	800,10
Forma de pago DOMICILIACIÓN				Código IBAN		
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.						

Opciones de pago del 2.º plazo		
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.		
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2	
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre		
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])		I ₂
Código IBAN		

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe D
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Name of de bank		Dirección del Banco/Address of the bank	
Ciudad/City		País/Country	Código País/Country code

